



Sindicato del Profesorado Extremeño

CASTILLA LA MANCHA: RESUMEN DE LA MESA SECTORIAL DE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE MAESTROS 2009

El 17 de marzo de 2009 ha tenido lugar en Castilla-La Mancha la mesa Sectorial de Educación sobre la Convocatoria de Oposiciones de Maestros del año 2009 con algunas novedades de en relación a las del 2007, cómo el aumento al 5% de las plazas para reserva de discapacidad. La oferta definitiva queda como sigue:

Especialidad	Turno Libre	Turno Discapacidad	TOTAL
PRIMARIA	285	15	300
PEDAGOGÍA TERAPEUTICA	61	4	65
AUDICIÓN Y LENGUAJE	34	2	36
INFANTIL	484	26	510
INGLÉS	190	10	200
EDUCACIÓN FÍSICA	76	4	80
MÚSICA	30	2	32
Total de plazas de la convocatoria de 2009			1.223

FECHA DE PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

- Publicación de la convocatoria de oposiciones a finales de marzo, tal y como se regula a nivel nacional se tendrá un plazo de 20 días naturales para presentar las solicitudes de participación en el Concurso-Oposición.

SEDES DE LAS OPOSICIONES

- Las especialidades de Primaria, Infantil e Inglés realizarán pruebas de oposición en todas las provincias de Castilla-La Mancha. A efectos administrativos estas especialidades tendrán asignada una provincia:

- **Primaria:** Toledo.
- **Infantil:** Albacete.
- **Inglés:** Cuenca.



Sindicato del Profesorado Extremeño

- Las demás especialidades realizarán las pruebas de oposición en una sola provincia:

- **Educación Física:** Ciudad Real.
- **Música:** Cuenca.
- **Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica:** Guadalajara.

- Se está estudiando por la Consejería de Educación que las pruebas de la especialidad **Educación Física** se realicen en todas las provincias (aún sin aprobar).

INFORME Y PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- El currículo vigente a para la elaboración de la Programación y la Unidad Didáctica será el vigente en el curso 2008-09 en Castilla-La Mancha.

- Tendrán derecho a informe aquellos interinos que hayan trabajado 6 meses consecutivos. Si hay alguno con un fin de semana o vacaciones sin contrato también dispondrán del derecho a informe. La Unidad Didáctica que da derecho a Informe se entregará junto a las solicitudes de oposición.

- Solo se permitirán informes elaborados en las comisiones de Castilla-La Mancha. Todos aquellos interinos de otras comunidades no pueden traer informes de sus comunidades y deberán entregar en Castilla La Mancha la Unidad Didáctica.

- Aquellos interinos que presentaron informe en el 2007 y están de acuerdo con la calificación entonces obtenida pueden conservar dicha puntuación si se presentan en 2009 a la misma especialidad que en el 2007.

FASE DE CONCURSO: BAREMOS

- Igual que el baremo del 2007 con dos novedades:

* Apartado II (FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE) que tiene un máximo de 4 puntos, en el subapartado 2.5 (cursos homologados) se puntuará también otras actividades de formación homologadas como seminarios y grupos de trabajo.

* Apartado III (OTROS MÉRITOS) donde en el 2007 se puntuaba sólo a los Profesores de Religión y Deportistas de Alto nivel hasta un máximo de 2 puntos, se ha introducido la participación en cursos homologados como coordinadores, tutores o ponentes.